

EN CRIPCIÓNES  
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. 0'05  
Id atrasado. 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolasco, 71

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pondentes y en las principales  
Agencias.

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

**Calendario**  
ZARAGOZANO  
para el año 1898  
Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio,  
número 4, frente la Diputación Provincial.

**ALMACENES**  
**MONTANER**  
Sindicato, 2 á 10

La casa que presenta mayores ventajas  
La que vende más barato.  
Y la que proporciona más ventajas á sus parro-  
quianos.  
Recibido el completo surtido de temporada  
para  
**Señora y caballero**  
Queda abierta la venta de novedades de  
**Otoño é invierno**  
Para convencerse lo conveniente que resulta  
comprar en esta casa

**Es preciso visitarla**  
Se han obtenido notables ventajas en las com-  
pras y todos los artículos se expenderán á  
**Precios sin competencia**  
**ALMACENES MONTANER**  
Sindicato, 2 á 10

**ACADEMIA PREPARATORIA**  
para los exámenes del grado de Bachiller y  
los especiales de cualquiera de las asignatu-  
ras que lo componen, á cargo de los señores  
**D. Jaime y D. Felix Escalas**  
Queda abierta la matrícula para las clases  
que empezarán el 1.º de Noviembre en la ca-  
lle de Jaime Ferrer número 24 piso princi-  
pal.

## El Gobierno y Weyler

(De La Iberia.)

El Gobierno está resuelto á aplicar las or-  
denanzas y el Código de justicia militar al  
general Weyler, si éste, previamente interro-  
gado oficialmente, mantiene las graves pala-  
bras que pusieron en su boca los correspon-  
sables de Cuba.

El Gobierno no sabe, y es cosa que le es  
completamente indiferente, si el general Wey-  
ler desembarcará en la Coruña ó en Santander.  
En los dos puertos ha de tocar el vapor  
«Montserrat», y el capitán general de Cuba  
puede elegir el que mejor le convenga. Luego  
irá á Barcelona. Tampoco al Gobierno—se-  
gún decía anoche un ministro—le importa  
nada.

En la Coruña ó en Santander esperará al  
general Weyler un delegado del Gobierno,  
que será seguramente el comandante general  
de la región en que desembarque. El coman-  
dante general preguntará al marqués de Te-  
nerife, en nombre del Ministerio, sobre la  
exactitud de los conceptos vertidos ante los  
manifestantes de la Habana contra el poder  
constituido.

El general Weyler puede, como es natu-  
ral, hacer una de estas tres cosas: ó afirmar

la certeza de las declaraciones que se le han  
atribuido, dándoles una existencia oficial; ó  
atenuar su significación y alcance explicando  
y aclarando el concepto y las palabras pro-  
nunciadas; ó negar su veracidad rectificando  
especies que entrañan desobediencia y desa-  
cato.

En cualquiera de estos tres casos, y en  
cuanto se comunique al Gobierno por el co-  
mandante general que interroga, lo que res-  
ponde el capitán general de Cuba interro-  
gado, se reunirá inmediatamente el Consejo  
de ministros.

Y el Consejo, con la comunicación oficial  
á la vista, decidirá lo que procede hacer, se-  
gún sea lo que se afirme ó atenúa ó niegue el  
señor marqués de Tenerife, teniente gene-  
ral del ejército español.

Únicamente en este último caso, en el de  
rectificación plena y absoluta de las afirma-  
ciones que se le atribuyen, declarará el Go-  
bierno que nada le corresponde hacer y que  
puede continuar su viaje el general Weyler.

En los otros dos casos probables, el Con-  
sejo cumplirá lo que entiende que es su deber  
estricto, aplicando el Código de justicia mili-  
tar, substanciándose acto seguido el corres-  
pondiente proceso.

Acordado que sea lo que proceda según  
los casos, el Consejo de ministros dará á la  
publicidad la respuesta oficial del general  
Weyler y la disposición firme adoptada por el  
Gobierno. No se dilatará un solo momento la  
publicación de tales documentos, en los cual-  
es el Gobierno que va envuelto el respeto á  
la Constitución del Estado y la garantía de  
la observancia de las Ordenanzas y Códigos,  
que son la base moral y material de los ejérci-  
tos.

Parece que el Gobierno ha meditado sobre  
lo que debía encomendar al general Blanco  
una información encaminada á depurar si las  
declaraciones en cuestión son ciertas; pero te-  
niendo en cuenta lo enojoso que había de ser  
esto para el nuevo gobernador general de Cuba,  
por razones de caballerosidad ó de compa-  
ñerismo, se decidió apelar directamente al in-  
teresado, quien por su honor militar está obli-  
gado á decir la verdad.

Las averías del «Montserrat» pudieron ha-  
cer variar el acuerdo del Gobierno, si las re-  
paraciones de aquellas ó las operaciones del  
transbordo exigen varios días, porque en este  
tiempo puede hacerse al general Weyler la  
pregunta que desea el Gobierno.

## Un príncipe secuestrado

Días pasados publicaron varios periódicos de  
París una noticia anunciando que el príncipe de  
Sagan, que vivía en el Círculo de la rue Royal, al  
salir por primera vez á la calle, después de sufrir  
una gravísima enfermedad, se había dirigido en  
unión de su hijo menor al hotel en que habita su  
esposa, de quien hacía bastantes años estaba sepa-  
rado, y que, hechas las paces, de allí en adelante  
volverían á vivir juntos.

Esta noticia, tan sencilla en sí produjo gran  
sensación en los círculos aristocráticos de París,  
y todo el mundo trataba de inquirir las circunstan-  
cias que habían concurrido en una reconciliación  
ignorada de todos y por nadie esperada. Bien pronto  
se satisficó la curiosidad, pues á un artículo  
publicado en *Le Figaro* con el título de *Un secuestro*,  
por M. A. de Saint-Albin, en el que veladamente  
y con la mayor cautela se dejaba traslucir que,  
en contra lo que se había dicho, el príncipe había  
sido llevado, sin que se pudiera dar cuenta de ello,  
al hotel de su esposa, han seguido explicaciones  
de su esposa, han seguido explicaciones de parte  
de ésta y acusaciones tan terribles como las lanzadas  
por el duque de Montmorency y el conde Hélie de  
Périgord, hermano é hijo mayor respectivamente  
del príncipe de Sagan.

El suceso sirve de tema principal á los periódicos  
parisienses, y todo hace presumir que hará mu-  
cho ruido. Dicen los amigos de la princesa, por en-  
cargo de ésta, sin dudar, que su esposo ha ido á su  
casa voluntariamente y sin que nadie forzara su vo-  
luntad. Aseguran, en cambio, el duque de Mont-  
morency y el conde Hélie de Périgord, que á causa

de la enfermedad que sufre (parálisis cerebral), el  
príncipe de Sagan ha perdido la razón á tal punto  
que no conoce ni á sus hijos, y que por tanto, en  
ningun modo ha podido prestar su consentimiento  
para ser trasladado al hotel de su esposa, á quien  
acusar de tenerlo secuestrado.

Como se ve, el asunto es en extremo interesan-  
te, no solo por la importancia del hecho mismo,  
sino también y muy principalmente por las personas  
que en él intervienen. Para que nuestros lectores se  
enteren perfectamente de tan curioso suceso, copia-  
mos á continuación algunos párrafos de los artículos  
y cartas que ha publicado la prensa parisiense.

Preguntado por un redactor de *Le Temps*,  
M. Charles Bocher, amigo de la princesa se ha ex-  
presado en la siguiente forma:

«El príncipe no está bien. Desde que sufrió, ha-  
ce algunos meses, el ataque de hemiplegia, ha per-  
dido toda la lucidez de su inteligencia, y solo sub-  
siste la vida orgánica en este cuerpo privado de  
sentimiento. Come y bebe como antes, pero no co-  
noce á nadie. En su domicilio de la rue Royal, las  
únicas personas, además de los médicos que le  
acompañaban, eran su hermano, el duque de Mont-  
morency, y su primo hermano, el marqués de Castella-  
no. Sus amigos iban en busca de noticias, pero  
no podían arrancar una palabra del hombre que  
siempre se había distinguido por su conversación  
amena é ingeniosa, y se marchaban en seguida. Sus  
visitas disminuyeron y luego cesaron. La parálisis  
cerebral se acentuaba de tal modo, que el hijo ma-  
yor del príncipe, el conde Talleyrand Périgord, se  
acercó un día á la cama del enfermo sin obtener  
una palabra, ni aun siquiera una mirada de inteli-  
gencia. En estas condiciones, la princesa de Sagan,  
que se separó de su esposo amigablemente sin la  
intervención de los tribunales, ha estimado que lo  
convenia dejar más tiempo en una habitación de  
un Círculo de recreo á su marido.

Las deudas contraídas por el príncipe fué el mo-  
tivo de que se separaran; la enfermedad y la piedad  
debían hacer olvidar aquellos disgustos. El joven  
conde Bosen de Périgord, que por ser hijo del en-  
fermo tiene derecho preferente al del duque de  
Montmorency, es quien ha llevado al príncipe de  
Sagan al hotel de la esposa de éste. El príncipe al  
entrar en el hotel no conoció á su esposa, quien,  
desde que está en su casa su marido, no deja de  
cuidarle un momento, y diariamente le acompaña  
durante el paseo por el jardín del hotel. Estos pa-  
sesos y el buen tiempo han ejercido beneficios in-  
fluencia en la salud del enfermo como ha podido  
comprobar su médico.

Por su parte el duque de Montmorency, herma-  
no del príncipe de Sagan, ha hecho publicar en los  
periódicos las noticias siguientes:

«Trátase realmente de un secuestro. La última  
vez que vi á mi pobre hermano, el lunes por la tar-  
de, na la podía sospechar de lo que iba á suceder  
sin embargo, todo estaba ya decidido. Lo dejé des-  
pués de haberle acompañado durante una hora; iba  
mejorando sensiblemente y aunque expresando  
con gran trabajo su pensamiento, porque desde ha-  
ce varios meses ha perdido la memoria de algunas  
palabras, me comprendía cuanto le manifestaba;  
nos separamos diciéndonos «hasta la vista», pala-  
bras que mi hermano pronunció sin dificultad. Al  
día siguiente, cuando iba á verle, me dijeron que  
por la mañana, su hijo menor el conde Bosen de  
Périgord, se llevó á su padre diciendo que el mé-  
dico había ordenado que diere un paseo por el bus-  
que de Bolonia, y añadiendo que estaría de vuelta  
á la media hora. Pero al cabo de dicho tiempo vol-  
vió el laudó que los había llevado y el cochero  
anunció á los criados que marcharan á la rue Saint-  
Dominique á casa de Mme. de Sagan, con quien se  
hallaba el príncipe.

Casi deseo que mi pobre hermano no recobre  
el uso de la razón, porque sufriría mucho al en-  
contrarse en el domicilio de su esposa.»

El duque de Montmorency, ha añadido que igno-  
ra los motivos que habrán impulsado á la prince-  
sa de Sagan á llevarse á su lado á su marido, y afir-  
ma que este acto se ha realizado contra la voluntad  
de su hermano.

Dos días después de este suceso llegó á París el  
conde Talleyrand Périgord, hijo mayor del príncipe,  
dirigiendo en el acto la siguiente carta al *Figaro*:

«Al enterarme por *Le Figaro* de los últimos su-  
cesos, me he dirigido en seguida á París, donde he  
llegado esta mañana. Mi primer cuidado ha sido ir  
inmediatamente á mi padre, con quien estuve hace  
doce días, la víspera de mi marcha.

No diré por ahora lo que hay de inexacto en las  
declaraciones de M. Bocher. Todo lo más que puedo  
decir es que cuando me presenté en la rue Saint-  
Dominique, se me impidió ver á mi padre, bajo el  
falso pretexto de que su médico le había prohibido  
toda visita. Mas es el caso que el doctor Heffler, á  
quien he preguntado, me ha dicho que no ha hecho  
semejante prohibición.

Me pregunto cómo mi padre, que, desde hace  
veinte años, y en todas ocasiones, había manifesta-  
do su firme y decidida voluntad de vivir siempre  
en el Círculo de la rue Royal, ha sido, por sorpresa,  
llevado por dos criados á la rue Saint-Dominique,  
con el pretexto de que diere un paseo. Un deber de

hijo mayor me pone en la doble obligación de de-  
nunciar los hechos al señor procurador de la Repú-  
blica y de reunir el consejo de familia que adoptará  
las medidas necesarias.»

La princesa de Sagan al leer esta carta comisi-  
onó á su abogado para que manifestara al conde  
Talleyrand-Périgord que podía ver á su padre dos  
veces á la semana, de diez á once, pero el conde  
contestó en el acto que no admitía tal restricción.

## En el colegio de Sta. Teresa

Tenemos una deuda con nuestros lectores, y va-  
mos á cumplirla.

Hace tres días debimos darles cuenta del festi-  
val celebrado el domingo y lunes últimos en el ci-  
tado centro de enseñanza, pero, circunstancias im-  
previstas, cuya solución no depende siempre de la  
voluntad, nos han impedido hacerlo hasta hoy.

Sirva esta explicación para justificar nuestra  
tardanza.

El domingo 7 del actual, á las tres y media de  
la tarde, un tren especial salía de Palma lleván-  
dose al caserío de Pont d'Inca multitud de convida-  
dos á la fiesta; y al llegar al Colegio de Sta. Teresa  
pudimos convencernos de que no habíamos sido de  
los primeros, pues el establecimiento en la parte  
más espaciosa—patio, vestíbulo, salón de recibo,  
patio interior y demás dependencias de la planta  
baja—estaba invadido por una concurrencia selecta  
que al corresponder á la invitación recibida desea-  
ba gozar de las satisfacciones preparadas.

Embebidos estábamos en la contemplación de  
tanta grandeza, cuando cundió la voz de que llegaba  
el Prelado, y todos los concurrentes se lanzaron al  
patio exterior á recibirle. Debemos consignar aquí  
que desde el puente hasta el Colegio, cuya distan-  
cia es considerable, todos los balcones y ventanas  
estaban engalanados para mejor así demostrar su  
afecto al Obispo. Una vez éste en el oratorio asie-  
tado por los canónigos Sres. Oliver y Company y  
concurriendo el párroco de Marratxí, el economo  
de San Miguel, los vicarios de las filiales inmedia-  
tamente y los dos capellanes del Colegio, procedió  
S. E. I á la bendición de la capilla y de la preciosa  
imagen de Sta. Teresa, obra del conocido D. Mar-  
cos Lluís, cuyo solemne acto apadrinaron la sim-  
pática cuanto bella señorita D.ª María Dezcallar y  
D. Enrique Ordinas, hijo menor del Director pro-  
prietario del Colegio. Terminada la bendición can-  
tóse el *Te-Deum* del Sr. Tortell y los colegiales nos  
hicieron saborear preciosos coro dirigido por el señor  
Llorens profesor del establecimiento.

Antes de salir el Prelado anunció á los concu-  
rrentes que concedía 40 días de indulgencia á las  
personas que rezaran un padre nuestro delante de  
la imagen que acababa de bendecir, concesión que  
seguramente aprovecharon los concurrentes, pues  
todos desfilaron por delante del altar orando breves  
momentos.

Bajo la presidencia del M. I. Sr. D. Matías  
Company, por delegación del Obispo que se retiró  
obligado por molestias que sentía, y ocupando  
puestos á su lado los párrocos antedichos, el direc-  
tor y profesores del Colegio, procedióse á dar cuenta  
del resumen del año escolar último, trabajo del que  
se encargó nuestro amigo el profesor Sr. López en  
breve memoria demostrativa de los excelentes re-  
sultados de la enseñanza y de los sacrificios que la  
iniciativa del infatigable Sr. Ordinas se impone pa-  
ra mantener su establecimiento á altura tan envidia-  
ble que para sí quisieran otros centros costeados y so-  
stenidos por capitales de ricas corporaciones. Alguno  
de los párrafos de la Memoria y el final fueron saluda-  
dos con entusiastas aplausos.

Procedióse seguidamente á la repartición de di-  
plomas de calificación á todos los alumnos exami-  
nados en el curso anterior y de premios á los  
que los habían obtenido, que fueron los siguien-  
tes:

- D. Miguel Sincho y Sincho medalla de oro por  
ser tres las asignaturas aprobadas con nota de so-  
br saliente.
- D. Antonio López Tomás, medalla de plata por  
tener igual nota en las dos asignaturas cursadas.
- D. Salvador Valls de Padrinas, D. Abilio Ver-  
dera Saldaña, D. Miguel Otañez Sastre, D. Jaime  
Paig Barceló, D. Julio Rodríguez Roda, D. Gaspar  
Alomir Bruzá, D. Jorge Perelló Santanera y don



# Tienda Nueva de San José

de  
**IGNACIO FIFUEROLA**  
CENTRAL: BRONDO, 7.—SUCURSAL. JAIME II, 14  
Acaban de recibirse grandes novedades en

Bienzos en todos anchos  
Mantelerías  
Madapolams  
Tohallas gran surtido  
Pañolería en todas clases  
Novedades en vestido señora

Géneros de punto  
Colchas y cubre-camas  
Alfombras  
Yutes  
Tapicerías  
Cortinajes

Especialidad telas blancas y todo cuanto se requiere para equipos de novios.  
NOTA.— Depósito de Mantas de lana y Esteras del país á precios de fábrica.  
Acaban de recibirse grandes surtidos en objetos del Japon propios para regalo.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo

Lorenzo Roses Stragusa, también medalla de plata por contar dos asignaturas con nota de sobresaliente y otra con calificación distinguida superior á la de aprobado.

Con un discurso del Sr. Compañy, elocuente y repleto de sana doctrina como todos los suyos, se dió por terminado este acto.

Duélenos no retener en nuestra débil memoria los conceptos honrosos que al distinguido Lectoral mereció el colegio de Sta. Teresa, considerado bajo los aspectos de instructivo, educativo y religioso. Su fácil palabra fué enumerando los titánicos esfuerzos que ha tenido que hacer el Sr. Ordinas para colocar su establecimiento á una altura tan elevada que puede servir de modelo á los de su clase. Aplaudió el esmero con que los alumnos son allí tratados en todos los actos de la vida, sin que les falte ni el solícito cuidado de una madre, pues de ello se encarga la bondadosa señora del director, ni las más importantes atenciones para que su cuerpo crezca y se fortalezca á la vez que su espíritu se nutre de sabia doctrina y su inteligencia se alimenta de sólida instrucción.

Terminó su discurso dando el parabien á los profesores y alumnos por los resultados que el curso escolar arrojó, y al Director por la satisfacción que debe sentir al ver de tal modo satisfechas sus nobles aspiraciones, y evocando la protección de Santa Teresa para que continúe dispensando sus gracias á los que la prestan oración y la veneran.

Una salva de aplausos resonó por todo el edificio, pues no cabiendo la concurrencia en el salón, ocupaba las piezas inmediatas, y se agolpaba á las puertas para oír ya que no era posible ver lo que en aquel ocurría.

Y á los aplausos sucediéronse los parabienes á las familias de los alumnos premiados; y de los ojos de más de una madre vimos desprenderse una lágrima arrancada á la satisfacción inmensa que la aplicación de su hijo produjera.

Era ya de noche cuando terminó esta parte del programa.

El grandioso patio anterior á la fachada, presentaba efecto sorprendente con sus arcos de arroyan y banderolas y con la profusión de farolillos á la veneciana.

Soltáronse algunos montgolfiers y se quemaron vistosos fuegos artificiales, mientras la gente joven, la que se pirra por la danza convertía en salón de baile el que antes había servido para la fiesta escolar.

El silbido de la locomotora anunció, á las ocho, que el último tren descendente se aproximaba; y todos aquellos convidados que no tenían coche á su disposición, se despidieron quedando en volver al día siguiente para asistir á la segunda parte de la fiesta.

El lunes por la mañana en el oratorio cantóse misa; y por la tarde en el patio convertido en velódromo se dió una función de ciclismo que dejó admirados á los inteligentes.

Hasta catorce bicicletas contamos en la pista; y aplauso merecieron las evoluciones practicadas antes de las carreras lenta y veloz, á las que siguieron la de ramilletes y de cintas todas ellas muy lucidas. A dar realce á esta fiesta contribuyeron las señoras que tienen su casa de veraneo en aquel sitio, las cuales con su presencia ante todo y confeccionando las cintas y los ramilletes que se disputaron los ciclistas hicieron acreedoras á los plácemes que la concurrencia les tributara.

Y, como el día anterior, se soltaron globos y se dispararon fuegos; los alumnos de gimnasia probaron sus adelantos y sus aptitudes; y entre danzas y rigodones, se cantó un poco, hasta que fué preciso poner punto final á la inagotable bondad del señor Ordinas y de su estimadísima familia.

Lo que con nosotros repitieron al despedirse la mayoría de las personas que asistieron á estos festejos, repitiremos aquí: Que no es posible pasar dos tardes con mayor satisfacción y mayor deleite; y que del Colegio de Sta. Teresa salimos encantados, pues no es común encontrar tantas cosas buenas reunidas que merezcan tan general aceptación y tanto aplauso.

## No hay cuidado

(De El Día)

Las notas cambiadas entre los Gabinetes de Madrid y Washington no dejan de dar motivos de honda preocupación en los espíritus timoratos y apocados de ciertas gentes.

Quizá por lo mismo que no se han dado á la publicidad los textos de aquéllas, cosa no extraña en asuntos de esta naturaleza, la imaginación agitan de la silueta del fantasma y se entregan á pesimismo que no tienen razón de ser ni fundamento serio en que apoyarse.

En verdad que los elementos separatistas que tienen su centro de operaciones en la gran República hacen todo género de esfuerzos para contener la desbandada iniciada en las filas de los rebeldes á virtud del régimen que ha de transformar la vida

política de la isla de Cuba; pero esa actitud de los enemigos de España, antes que de temores, es, á nuestro juicio, nuncio seguro de esperanzas legítimas para obtener en breve la anhelada pacificación de la colonia.

El Gobierno español va resuelto á la implantación de la autonomía. No cabe ya dudar acerca de este importantísimo extremo. Están redactados los decretos. La obra la acomete resueltamente sin vacilaciones ni aplazamientos. El efecto moral causado en la masa rebelde ha sido tan saludable para España, como desastroso para los mantenedores de la guerra á todo trance; entre los que tienen las armas, su la mano como entre los laborantes que se guían y auxiliaban desde lejos la revolución. La actividad y la energía con que en este punto procede el ministerio ha sido ó está siendo de mayor eficacia, que el poder de la pólvora y de las balas inventadas en la campaña desde que se dió el grito de Baire hasta ahora.

Esto lo saben perfectamente los filibusteros, los merodeadores que viven á merced del fruto de la lucha, los laborantes jingoes, que de manera hipócrita trabajan porque prevalezca la doctrina de Monroe con la anexión, los que suspiran por la independencia.

Y como ellos no lo ignoran, como desde luego suponen que si España otorga las reformas confidadas y de buena fé, en cambio está dispuesta á aniquilar y á vencer la rebelión por medio de las armas con tanto mayor empeño cuanto más se esmera en ser generosa y noble en el cumplimiento de sus promesas, y además á obligar á los Estados Unidos á que observen las reglas del derecho de gentes, con una nación de que se dicen amigos y que quieren ventilar, por sí misma, sus propias contiendas, es claro que han de ser todo lo posible para evitar y ocultar la derrota que se les viene encima.

De ahí, por tanto, las noticias absurdas y las fábulas que inventan para mantener entre los suyos el fugo sacro de la esperanza y para contener á los tibios que sienten anhelo de responder al llamamiento de la Patria común; de ahí que se hable con insistencia de cosas que no pueden ocurrir, que segurament no ocurrirán; de que los Estados Unidos pretenden intervenir en las cuestiones de Cuba, que si les importan mucho bajo el punto de sus negocios mercantiles, nada tienen que ver con ellos desde que se trata de lo que solamente á nosotros, á los españoles, nos interesa y nos conviene resolver exclusivamente sin extrañas ingerencias.

Ostelar lo ha dicho: cabe la meditación ó la intervención cuando pelean dos potencias enemigas; no puede consentirse en una guerra civil, cuando se trata de una nación en que existe una soberanía que ha de sofocarse, y se sofocará, por los grandes y poderosos medios de que dispone el Estado.

Af es que cuanto se diga sobre probables conflictos entre España y los Estados Unidos, lo tendremos siempre por mito indigno de consideración. En todo caso el derecho estaría de nuestra parte, y eso únicamente bastaría para contener los pujos belicosos de un pueblo, como aquél, más metalizado que afanoso de grandezas y de poderío en el orden internacional.

## Palma

—La fuerza de carabineros apresó días pasados en el punto denominado *Garrucha de Can Puig*, del término municipal de Pollensa, seis bultos de tabaco de contrabando.

Por otra pareja de dicha fuerza fueron apresados otros seis bultos de dicha materia.

—Según un telegrama que recibió ayer de Ibiza la *Isla Marítima*, se sabe que en aquella isla reinó durante todo el día un fuerte temporal, siendo poco menos que imposible poder entrar embarcación alguna en el puerto.

—Servicios presta los por la guardia civil: Notifica la del puesto de Selva haber detenido y entregado al Juez municipal de la misma á un individuo autor de la corta y sustracción de cierta cantidad de pinos del predio *Can Berel* de aquel término municipal.

—La del puesto de Andraitx puso á disposición del Juez competente á varios individuos presuntos autores de la sustracción de cierta cantidad de acedunas del predio denominado *Es clot roig* de aquel término.

—En la villa de Pollensa se preparan tres variadas funciones dramáticas, con motivo de las ferias que tendrán lugar los días 14, 15 y 16 del corriente, las cuales serán dirigidas por el inteligente primer actor D. Bernardo Manera y en las que tomará parte la distinguida primera actriz D.ª Isabel Clar.

El primer día se pondrá en escena el precioso drama *Maria del Carmen* y la pieza *Cura de Moro*; el segundo día *La Vaquera de la Finojosa* y la comedia *Los tres sombreros* y el último día *Batalia de Amas y Los Corridos*.

De seguro que la Empresa hará un buen negocio dadas las buenas condiciones que reúne dicha Compañía.

—En el vapor-correo de Alicante embarcará mañana nuestro Director y Jefe D. Pascual Ribot, des de cuyo punto se dirigirá á Cádiz con objeto de tomar posesión del mando superior de aquella provincia.

—Después de haber retrasado dos días su salida por causa del temporal, ha zarpa lo á las diez de esta mañana el vapor *Unión*, con rumbo á Ibiza y Valencia.

—El mercado celebrado el miércoles en Sinen estuvo poco animado á causa de la lluvia que cayó todo el día.

Los precios que rigieron fueron los siguientes:  
Trigo, á 19'50 pesetas.  
Candeal, á 20'00 id.  
Cebada del país, á 10'00 id.  
Avena, á 9'00 id.  
Maíz, á 15'50 id.  
Habichuelas (confits), á 31'00 id.  
Id. blancas, á 34.  
Frijoles, á 30'00 id.  
Habas ordinarias, á 19'50 id.  
Id para ganados, á 16'50 id.  
Cerdos cebados, de 10 á 10'50 pesetas arrobas.

## Ayuntamiento de Palma

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy se ha efectuado el 13.º sorteo de Bonos de la tercera emisión habiendo designado la suerte para ser amortizado en 1.º de Enero próximo á los 23 Bonos cuyos números se expresan á continuación:  
747, 1066, 2061, 1998, 900, 1618, 719, 1349, 1452, 964, 902, 1650, 1073, 1507, 1665, 1847, 37, 2159, 1279, 1399, 2016, 2133 y 932.  
Palma 8 Noviembre 1897.—El Alcalde, Eugenio Losada.—El Secretario, Guillermo Roca.

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy, se ha efectuado el 9.º sorteo de Obligaciones municipales, habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico, las 66 Obligaciones cuyos números se expresan á continuación:

217, 489, 57, 688, 116, 471, 369, 371, 786, 375, 451, 539, 694, 690, 240, 140, 376, 760, 326, 146, 739, 212, 463, 768, 596, 541, 427, 574, 724, 588, 442, 475, 445, 547, 741, 335, 550, 345, 613, 161, 119, 627, 500, 490, 572, 95, 783, 167, 210, 84, 558, 88, 395, 432, 157, 390, 319, 191, 615, 484, 252, 742, 187, 485 y 737

Estas Obligaciones serán admitidas desde hoy y por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.  
Palma 8 Noviembre 1897.—El Alcalde, Eugenio Losada y Mulet.—El Secretario, Guillermo Roca.

## Alcaldía de Palma

Debiendo tener lugar en las inmediaciones de la *Torre d'en Pau* ejercicios de tiro al blanco empezando el día de mañana 10, y sucesivos á las once de la mañana, se anuncia al público, con el fin de evitar las desgracias que pudieran ocurrir.

Palma 9 Noviembre 1897.—El Alcalde, Eugenio Losada Mulet.

## Gafas y lentes

De cristal de roca y otras clases.  
Gran surtido en objetos de óptica.  
Barómetros, pesa-liquidos y otros artículos.  
Estampería y molduras para cuadros.  
Especialidad en toda clase de composturas.  
Precios reducidos  
25—Brossa—25

## Tienda San Nicolás

DE

### Jaime Serret

Habiendo recibido un gran surtido de géneros alta novedad participa que los precios serán baratísimos.  
En géneros negros nadie presenta mejor surtido.

De telas abrigo hay lo de más novedad que se ha fabricado.

Todo comprador quedará sorprendido de lo barato que se vende.

Jaime Serret—San Nicolás, 13 y 15

## Telegramas

De los corresponsales de **El Liberal**

La manifestación en Gibara  
Madrid 11, 2'10 m.

Telegráfan desde la Habana dando cuenta de que mientras se estaban reparando las averías que sufrió el vapor «Monserrat», en Gibara, se promovió una manifestación apoyada por la autoridad militar.

Las tropas cubrieron la carrera y tocaron la marcha real.

Crecida del Turia.—Pueblos inundados.  
—Faltan detalles.

Madrid 11, 2'30 m.

Dicen de Valencia que ha experimentado una enorme crecida, á consecuencia de las lluvias, el río Turia.

Los pueblos de la Ribera han sido inundados y destruidos los puentes.

Las aguas arrastran muchos muebles y maderas.

Ignórase si habrán ocurrido desgracias personales.

Faltan detalles.

Severas medidas.—Destitución.—Resgoso

Madrid 11, 3 m.

Cablegrafía de la Habana que el general Blanco al saber lo ocurrido en Gibara adoptó severas medidas, destituyendo inmediatamente al Comandante general de dicha plaza.

Regresan á la Península los generales Obregon y Bazan y además 419 soldados.

## Cange de prisioneros

Madrid 11, 2'30 m.

Las noticias que se reciben de Tánger, dicen que á bordo de la goleta de guerra *General Valdés*, van embarcados los riffenos presos en la Alcazaba, con objeto de cangearlos por los cautivos del Riff.

## Encuentro en Filipinas.—Nuevo plazo

Madrid 11, 1'40 m.

El general Aguinaldo, en Filipinas, ha tenido un encuentro con las fuerzas que manda el hermano del Dr. Riza.

Se concederá un nuevo plazo á los pueblos para que reclamen la exención de la venta de los montes públicos á quienes les correspondía ser exceptuados.

## Consejo de Ministros.—Acuerdos.—Choque en Manila.

Madrid 11, 1'40 m.

En el Consejo que celebraron los Ministros se autorizó al Ministro de Marina para la construcción de un nuevo cuartero en los arsenales del Estado y para que estudie otras nuevas construcciones.

Facultóse también á los Gobernadores de las Antillas para la concesión de indultos.

Dióse cuenta del movimiento político en las Antillas con motivo de las reformas y del choque ocurrido en Manila entre las fuerzas que manda el general Aguinaldo y la partida del hermano del Doctor Riza.

## Los laborantes cubanos.—Crecida del Turia.

Madrid 11, 10'55 m.

Los laborantes cubanos esperan alcanzar gran preponderancia en su empresa, con motivo del levantamiento carlista, que segun ellos tendrá lugar próximamente.

La inundación de varios pueblos de la Huerta de Valencia ocasionada por la gran crecida del Turia no ha causado desgracias personales.

Las aguas han subido cuatro metros sobre su nivel ordinario.

## Intentos de Romero Robledo.—Un nuevo crucero.

Madrid 11, 10'55 m.

El Sr. Romero Robledo trabaja para alcanzar la union de los Sres. Duque de Tetuan, Elduayen y Navarro Reverter.

En el Consejo se ha acordado la construcción de un crucero de dos mil toneladas en el arsenal de la Carraca.

Pérez.



# Edición de la tarde

VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1897

## Sermones de Cuaresma

«El *Heraldo de Baleares*, siempre dispuesto á encauzar y proteger la acción de la Justicia.»

(Del *Heraldo* de ayer.)

Sigue el diario de los pocos amigos del Sr. Conde de Salent, corriendo de pueblo en pueblo dedicado á la predicación de una cuaresma político rural, sermones que van dirigidos á encauzar y proteger la acción de la Justicia... la Justicia! esa señora que tan estrechas relaciones mantuvo siempre con el *Heraldo*.

Anoche le tocó el turno al pueblo de Algaida, y es cosa que dá miedo ver la ensalada de reales órdenes, vistos y considerandos que el referido diario cita y presenta á la pública consideración.

Total: Que el *Heraldo* pide se revoque el auto de procesamiento que el muy digno Juez de este partido ha dictado contra unos concejales interinos del Ayuntamiento de Algaida.

Total: Que el *Heraldo* da la voz de alerta á dicho Sr. Juez advirtiéndole inocentemente que alguien trata de sorprender su buena fé.

—¿Y porqué dice esto el justiciero diario conservador; porqué esas parrafadas sin substancia, desahogos más ó menos profesionales de algún don Jerónimo Paturó y Massané?

—Por nada. Todo por encauzar y proteger la acción de la Justicia?

\*\*\*

Es inútil que el predicador del diario de los pocos amigos del Sr. Conde de Salent se empeñe con toda su hermenéutica rural en demostrarnos que donde dice blanco, dice negro.

No. Al exponer los hechos que han motivado el proceso de esos concejales interinos del Ayuntamiento de Algaida, fáltale hacer constar que los concejales propietarios al verse lanzados nuevamente de sus puestos, después de sobreseida la causa que contra ellos se siguió, requirieron á los interinos para que abandonaran los puestos que indebidamente ocupaban, fundándose en las sentencias del Tribunal Supremo de 20 diciembre 1886, 18 noviembre 1887, y 4 Abril 1891.

Esta última, dice así:

«Decretada la suspensión del alcalde y concejales de Freginals, nombrándose otros interinos en su lugar, y pasado á los Tribunales el tanto de culpa de los primeros, se instruyó sumario hasta dictarse auto de sobreseimiento provisional á favor de los mismos; éstos fundándose en tal resolución judicial, requirieron á los interinos para que cesasen en sus cargos, reintegrando en ellos á los propietarios, a tenor de lo dispuesto en la ley municipal. Los interinos, lejos de ello, continuaron en sus funciones algunos meses, apoyándose en que de palabra el gobernador les había mandado continuar pidiendo la reapertura de la causa anterior como así se verificó nuevamente decretándose el procedimiento del alcalde y concejales propietarios, pero no suspensión.»

Condenados los interinos por el delito de prolongación de funciones interpusieron recurso de casación, citando como infringidos los artículos 1.º, 8.º (núm. 12) y 385 del Cód. penal; y el T. S., siendo ponente D. Luis Lamas, desestima el recurso por los siguientes fundamentos:

«Considerando que es precepto terminante del art. 190 de la ley municipal citada que la suspensión gubernativa de los concejales no exceda de cincuenta días, y que pasado este plazo sin que se hubiese mandado proceder á la formación de causa, vuelvan los suspensos de hecho y de derecho al ejercicio de sus funciones, ordenando con igual terminancia el 194 que, si los procesados fuesen absueltos por sentencia firme, volverán del mismo modo á ocupar sus cargos aquéllos á quienes no hubiese correspondido cesar por renovación ordinaria ó extraordinaria.»

Considerando que, como sanción penal de lo preceptuado en dichos artículos, es consigna al final de los mismos que los concejales interinos nombrados en reemplazo de los suspensos, serán condenados como culpables de usurpación de atribuciones, ó sea del delito de prolongación de funciones, según doctrina reiterada de esta sala, si ocho días después de espirado aquel plazo, y de requeridos para cesar por los concejales propietarios continuaran desempeñando funciones municipales;

Considerando que, si bien los autos de sobreseimiento son resoluciones judiciales distintas de las sentencias, reintegran á los procesados en la más absoluta capacidad legal para el ejercicio de todos sus derechos, y deben equipararse á las absolutorias para los efectos del citado art. 194, porque no dándose este alcance jurídico, resultarían ser los sobreseimientos medios legales para prolongar indefinidamente la suspensión gubernativa de los

concejales, contrariando por modo evidente el genuino propósito de la ley, inspirada en el justo respeto y debido acatamiento al sufragio electoral, la cual solo consiente que aquella suspensión continúe cuando se decreta por el juez competente en los casos y circunstancias previstas en el art. 192; providencia que no se dictó en el hecho de autos, ni antes ni después del sobreseimiento provisional;

Considerando que según la sentencia reclamada, el recurrente D. Francisco Miralles Mariló en unión de sus co-procesados, después de haber sido requerido legalmente al efecto por los concejales procesados en cuya causa se había dictado dicho sobreseimiento, ha continuado durante varios meses ejerciendo funciones municipales, incurriendo por tanto, notoriamente en la sanción penal antes indicada, sin que haya fundamento legal para admitir que obró sin voluntariedad al ejercerlas, porque no consta la existencia de ese elemento sustancial del delito, puesto que no se ha declarado probado en la sentencia en términos que no admita duda la declaración de ese hecho, que el gobernador de la provincia ordenase á los concejales interinos que continuasen en sus cargos después del requerimiento, y puesto que, aun cuando esa orden hubiese existido, no implicaría falta de voluntad é intención en los ejecutados por el recurrente y sus compañeros.

Considerando que la obediencia exima de responsabilidad penal, es menester que sea debida, á tenor del núm. 12 del art. 8.º del Código, y no pueda calificarse de debida obediencia la que se presta al cumplimiento de un mandato administrativo que infringe clara, manifiesta y terminantemente una ley, como infringiría los citados artículos de la municipal la orden del gobernador, invocada por el recurrente, como motivo de justificación, caso de haber tenido lugar» (Sent 4 Abril 1891.—*Gaceta* 26 Agosto, página 102.

Además, justiciero colega. Es falso que no haya sido procesado el alcalde que ejecutó el hecho criminal que hoy se persigue. D. Pedro Antonio Mulet, nuestro amigo y correligionario, era en aquel entonces Alcalde propietario y—fíjese el *Heraldo*—antes que contraer responsabilidad infringiendo preceptos legales, y á fin de sostener sus actos en contra de una orden administrativa superior, pidió licencia al Ayuntamiento encargándose de la Alcaldía D. JULIÁN CARDELL, primer teniente de alcalde, y éste y no otro fué el que ejecutó el acto que hoy se persigue, y éste es el alcalde que ha sido procesado.

Cuanto á la otra quereña que se instruye contra el Sr. Alcalde y varios concejales del citado Ayuntamiento de Algaida sobre exacción ilegal, sepa el *Heraldo* que el proceso de referencia es resultante de una razonada denuncia que se presentó ante el Sr. Delegado de Hacienda, quien después de comprobar los hechos denunciados y conforme con el parecer del Administrador de Hacienda y del abogado del Estado, pasó el tanto de culpa á los Tribunales de Justicia, de esa Justicia por la que sienten tantos amores los periodistas del *Heraldo*.

El resultado de esa denuncia, ha sido que el Juez Sr. Corral ha dictado ya el procesamiento del Alcalde y demás concejales de aquel Ayuntamiento. Y el *Heraldo*... seguirá protestando y seguirá tan dispuesto á encauzar y proteger la acción de la Justicia.»

\*\*\*

No, no se canse el *Heraldo*.

Otro día explicaremos al diario conservador unas cuantas pequeñeces cometidas por sus buenos amigos de Algaida, que resulta han cobrado según reparto de consumos, después de anulado éste por Administración de Hacienda, no solamente las cuotas señaladas en dicho reparto, si que también se ha dado el caso de cobrar á cuenta del primer trimestre una cantidad mucho mayor de la que correspondía á una anualidad.

Es decir...

Que tambien nosotros estamos dispuestos á encauzar y proteger la acción de la Justicia.

## Palma

—Uno de los varios marineros que se hallaban ayer sacando una embarcación del agua, en el muelle, tuvo la desgracia de engancharse un dedo con una polea cortándose hasta la terminación de la primera falange.

—En el vapor que ha salido esta mañana para Valencia se ha embarcado un tonel llamado en mallorquina *bota congregada*, cuya capacidad es de 3.500 litros de líquido.

—Por los dependientes de los varios fieltos de esta capital han sido decomisadas estos días pequeñas partidas de alcohol, vino, aguardientes y otros efectos.

—El juez de instrucción de la comandancia de Marina de Mallorca cita, llama y emplaza á los que se consideren dueños de una chelana llamada *San Juan Bautista*, que fué hallada por la fuerza de carabineros en la costa del término de Calviá, y punto conocido por playa de los muertos.

—La Junta Directiva de la *Sociedad Pintura y Escultura* acordó verificar el día 5 de Enero próximo un sorteo de cinco lotes, á saber:

Primero . . . . .	250 pesetas.
Segundo . . . . .	100 id.
Tercero . . . . .	50 id.
Cuarto . . . . .	25 id.
Quinto . . . . .	25 id.

—Durante la primera decena del mes de Octubre último se registraron en las oficinas del Juzgado municipal del distrito de la Catedral, 24 nacimientos, de los cuales 6 eran varones y 18 hembras; en el mismo periodo se inscribieron 14 defunciones, á saber, 9 solteros de ambos sexos, 3 casados id. y dos viudas.

—En *La Industrial* se halla expuesto al público un cuadro que representa un estudio de pintor de brocha gorda, en cuyas extremidades hay un pillete que llevado de su afición al arte, embadurna un jarrón en ausencia del maestro, obra debida á la paleta del Sr. Cáfaro.

—El Sr. Secretario del Gobierno Militar de estas islas en atento B. L. M. nos ruega hagamos saber por medio de nuestro diario á los individuos regresados de Ultramar que se hallen agregados al Regional núm. 1 para el percibo de haberes se presenten en el mismo en los primeros días de este mes con sus justificantes de revista para hacerlos efectivos.

Queda complacido el Sr. D. Antonio Martínez Cadenas, á quien damos las gracias en nombre de los interesados.

—En las obras de la iglesia de Santa Eulalia se ha levantado ya la pirámide del lado derecho del frontis de aquel templo, en medio del cual debe construirse la torre campanario, todo de estilo gótico, apropiado á la arquitectura interior de aquel hermoso edificio, uno de nuestros mejores monumentos artísticos.

—El Gobierno Militar de esta plaza llama al soldado regresado de Cuba á continuar sus servicios por enfermo en la Península Bartolomé Basar Jover ó Bartolomé Bauzá Jover, que á su llegada á esta Isla fijó su residencia en Palma.

—A las cinco de esta tarde ha salido para Barcelona el vapor *Cataluña*, con el correo, regular pasaje y variada carga, figurando en ella gran número de cerdos cebados.

—Para mañana está señalada la vista de los autos ejecución de sentencia, procedente del Juzgado de esta ciudad, que sigue D. Antonio Bibiloni y Font contra D. Agustín y D.ª María Francisca Aguiló Valentí y Forteza, D. Miguel Valentí Forteza y otros, sobre declaración de herederos legales de D.ª Paula Valentí Forteza.

Sostendrán las pretensiones de las partes respectivas los abogados D. Martí Pou, D. Juan Sampol y D. Antonio Font y Sbert.

—Según el astrónomo Sr. Herrera, mañana á las nueve de la noche, ocurrirá la lluvia de estrellas anunciada.

Dios sobre todo.

—Continuó ayer el cariz lluvioso. Durante la noche y esta mañana hasta los ocho han caído copiosos y continuos aguaceros.

—Ha empezado á montarse en nuestros astilleros la grada con que ha de ser botado al agua el buque vivero.

—Regular concurrencia asistió anoche al Teatro Circo.

Hoy no hay función. Mañana y el domingo últimas funciones.

—El señor Gobernador civil de la provincia en una circular inserta en el *Boletín Oficial* correspondiente al día de ayer, encarga la busca y captura de Manuel Iglesia Expósito, fugado del depósito municipal de Villalde en la mañana del miércoles último.

—Una mujer anciana que esta mañana transitaba por el interior de la puerta de San Antonio, ha tenido la mala suerte de resbalar, produciéndose una fuerte contusión en la rodilla izquierda.

—El próximo miércoles es esperada la compañía española que dirige el primer actor y director D. Emilio Tabillier.

—Según telegrama recibido esta mañana en esta ciudad se halla aun detenido en Barcelona el vapor-correo que debía llegar ayer al puerto de Alcudia.

—El mejor preparado para el estómago es el ELIXIR á la INGLUVINA GIOL; véase el anuncio en la cuarta página.

## Telegramas

De los corresponsales de *El Liberal*

**Alboroto carlista.—Intrúyense diligencias.** Madrid 12, 3:20 m.

En San Sebastián se están instruyendo las primeras diligencias por los sucesos ocurridos anteanoche.

Varios grupos carlistas salieron á la calle dando vivas á D. Carlos y abajo los usurpadores.

Entre los que más alborotaban figuraba el teniente de Alcalde y el Presidente del Circolo carlista.

Pérez.

## Telegrama filibustero

Madrid 12, 3:20 m.

Telegramas recibidos de Nueva York, de origen filibustero que publica *El Herald*, dicen que las tropas del destacamento de Puerto Príncipe se amotinaron por falta de pago de sus haberes y por la mala condición de los alimentos que se les suministra.

Pérez.

## Banquete.—8000 insurrectos

Madrid 12, 3:20 m.

Los amigos del Sr. Romero Robledo le obsequiarán hoy con un banquete.

Según los informes particulares que he podido adquirir, el número de insurrectos existentes hoy en Filipinas, asciende á ocho mil.

Nótase gran calma en la política.

Pérez.

## Casamiento de la hija de D. Carlos

Madrid 12, 3 m.

Dicen de Roma, que anoche en Villa Viareggio, la princesa D.ª Alicia, hija de D. Carlos, se casó civilmente con el príncipe Víctor de S. Hamburg.

Pérez.

## Derogación.—Mantas impermeables para el soldado.

Madrid 12, 3:30 m.

Telegráman de la Habana que el general Blanco ha derogado las órdenes dadas por su antecesor sobre la destrucción de los campos.

También ha dispuesto que las tropas de todas las poblaciones pasen las noches en los poblados guarecidos de las lluvias y ha ordenado que se provea á la tropa de mantas impermeables.

## Más detalles sobre la inundación de Valencia.

Madrid 12, 3:30 m.

Van recibiendo desconsoladoras noticias acerca la inundación ocurrida en Valencia y de los daños causados por el Turia.

Hasta ahora van ya recogidos ocho cadáveres.

Muchas casas han sido derribadas por la fuerza de las aguas.

Gran número de pueblos están incomunicados, habiendo desaparecido las casas y las cosechas.

Sobre las aguas del río se han visto flotar muchos cadáveres que no han podido rebogerse.

Reina gran consternación en toda la provincia.

Se han abierto suscripciones con objeto de socorrer á las personas más necesitadas.

Pérez.

## Ultimas cotizaciones

### Valores locales

Crédito Balear.	60'00
Cambio Mallorquin.	3'00
Fomento Agrícola.	66'00
Ferro-Carriles de Mallorca.	39'00
Alumbrado por Gas.	80'00
Salinas de Ibiza.	240'00
La General Mallorquina.	00'00
Bonos Municipales.	35'50
La Isla de Marítima.	55'00
B. de P. y Caja de Ahorros.	0'00

### Valores públicos

Madrid 10, 5 t.	
4 p 8 interior perpétuo.	63'80
4 p 8 exterior perpétuo.	79'85
4 p 8 amortizable.	77'20
Cubas.	98'25
Cubas nuevas.	77'25
Banco de España.	419'00
Tabacos.	213'50
Francoos.	33'65
Libras.	33'68

Barcelona 12, 4 t.

4 p 8 interior.	63'75
4 p 8 exterior.	79'78
4 p 8 amortizable.	00'00
Cubas 86.	98'50
Coloniales.	00'00
Nortés.	23'80
Francoas.	19'95
Madrid.	00'00
París.	60'25
Cubas 90.	00'00

## Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Estanislao de Kostka confesor

OUARENTA HORAS

En las Teresas, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas al Patrocinio de Nuestra Señora del Carmen.

CULTOS

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

Imp. de B. Rotger



# 5 céntimos EL LIBERAL PALMESANO 5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

## ULTIMA TEMPORADA DE VENTA

### Baratura verdad

Realizamos todos los géneros de invierno á precios baratísimos, y con el único de-  
 ocp se servir á nuestros parroquianos, hemos recibido, un pequeño pero muy selecto surti-  
 do de géneros *Alta Necesidad* del país y extranjeros.  
 GRANDIOSOS SURTIDOS en irrietas de lana y de algodón de más novedad.  
 COMPLETO SURTIDO en géneros para vestir y abrigos de señora.  
 GRAN VARIEDAD en géneros de purto clases especiales.  
 PRIMERA CASA en corbatas, Económia y novedad.  
 CAMISERIA. La casa que presenta mayores ventajas en baratura.  
 UNICA CASA que ha recibido los LIQUÉS NOVEDAD para vestidos.  
 LANAS ESCOCESAS para blusas y vestidos.  
 GENEROS BLANCOS todo lo que se pueda pedir en Lino, algodón y lana.

En todos los demás artículos de la casa, precios reducidos

San Nicolás, 22, Crfile, 2

## TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

### VINO URANADO PÉPSICO

PREPARDO POR

#### J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico  
 y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero  
 por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente  
 obradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las  
 personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.— En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española  
 — En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

### Tienda de «LAS MONJAS»

Muchas tiendas se alaban de vender más barato que las demás

Esto es una fadarronada de ignorantes

En vender barato se ha impuesto por necesidad.

El mérito consiste en hacerlo de géneros buenos y corrientes y uo de clases malas y desechos como lo hacen los que tanto alborotan.

En géneros de confianza se ha distinguido siempre la acreditada tienda de

### LAS MONJAS

Jamás ninguna casa ha vendido iguales artículos á precios más reducidos.

El surtido de la presente temporada admira por su estension y novedad.

SIN RIVAD EN GENEROS NEGROS PARA LUTO

Federico Alabern—Monjas, 25

## VIDES AMERICANAS

PROCEDENTES DE LOS GRANDES VIVEROS DE FRANCIA

### MR. EURYALE RESEQUIER

INGENIERO AGRONOMO

Barbados y estacas de las variedades más recomendadas de Porta inertos como son Rupestris de Lot—  
 Rupe tris Martin—Riparia Grand Glabre—Riparia Gloria de Montpellier, etc., etc.

### BERLANDIERIS DE SFLECCION

ORIGINARIAS DE TEXAS

DE INDISCUTIBLES RESULTADOS EN TERRENOS MUY CALCÁREOS Y EMPOBRECIDOS

Para informes que garantizan la especialidad de estos viveros y ser de primera clase sus variedades se-  
 leccionadas, pueden pedirse al Ministerio de Agricultura, Instituto nacional agronómico de Paris, Escuela na-  
 cional de Agricultura de Montpellier, Sres. Inspectores generales y Profesores de Agricultura, que casi de todos  
 ellos es proveedor.

Para los pedidos y nota de precios dirigirse á su representante en las Baleares, D. José Bodoy, Agente  
 Consulár de Francia en Felanitx.

## Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª



Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Saldrá el 30 de Noviembre directamente de este puerto el vapor

### PIO IX

para Puerto-Rico, Arecibo, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans  
 con trasbordo en la Habana para Nueva York.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, señores

Martínez y Planas, Banqueros y Comerciantes—San Juan, 20, Palma

Gran lista sobre todos los puertos de España y principales del Extranjero.—Aseguran de riesgo ma-  
 ritimo y de incendios, por cuenta de la Gran Compañía UNION COMERCIAL DE LONDRES.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.  
 La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.  
 La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.  
 La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.  
 La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.  
 La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.  
 La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

## Impotencia

debilidad egenitilidad torrea y etersrEpm

Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensivo y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas bote. Va por correo. Carranza 12, farmacia Madrid. En Palma de Mallorca: Hatina 34 y 36. Centro farmacéutico.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Vaesuola Res. Sureda y Lliteras.

## Gran fábrica de Alfombras

UNICA EN ESPAÑA

Berard, 46 Tienda sobre la muralia

Alfombras de gran novedad en calidad y dibujos.

Compañen con gran ventaja á todas las esteras de pita.

Colocación gratis á domicilio

Alfombras desde 2 á 12 reales el metro

## QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Miguel Capó Luz, 21

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos de más circulación de Baleares EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares.

### TARIFA

Anuncios y comunicados  
 Por centímetro cuadrado en 1.ª página 0'08 pesetas  
 „ „ „ 2.ª ó 3.ª „ 0'06 „  
 „ „ „ 4.ª „ 0'04 „

### Anuncios mortuorios

1.ª página 2.ª ó 3.ª 4.ª

Tamaño una columna. 10 5 250  
 „ dos „ 15 10 5'  
 „ tres „ 30 20 10'  
 „ cuatro „ 60 40 20'  
 „ media página. 75 50 25'

Comunicados y anuncios de Sociedades y corporaciones á precios de tarifa.

Los suscriptores tienen derecho á un 20 por 100 de descuento.

Abonos de anuncios á precios módicos.  
 Se admiten anuncios para los demás periódicos de a íala y del Continente.

## ANUNCIOS

# MORTUORIOS

Resultan más económicos que las esquelas.

Suprimen el molesto trabajo de formar listas y escribir sobres.

Evitan olvidos que con las esquelas se padecen.

Ahorran los gastos de repartición.

En un solo anuncio pueden publicarse e entierro y los funerales.

Son más leídos por la mucha circulación de los periódicos.

### Venta

Se venden dos casas de recreo una al Molinar y otra en "Son Antich", darán razon calle Socorro en esta ciudad.